

**ACUERDO NO. SCGG-00398-2015**

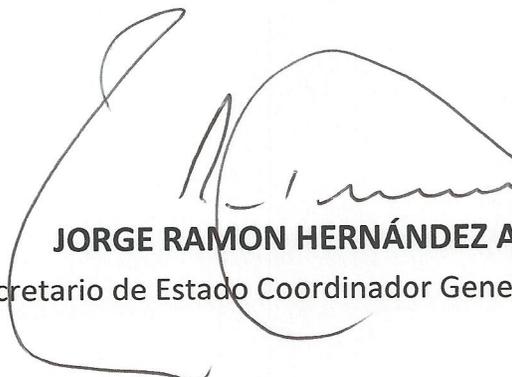
**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE  
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Noviembre, 2015

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMÁN BONILLA**, en su condición de Ministra Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para que viaje a las Ciudad Asunción, Paraguay con el fin de participar como ponente en el Seminario Internacional “**La SET, Hacia una Visión Moderna-Experiencias Exitosas en el Contexto Internacional**” en los días comprendidos del 18 al 20 de Noviembre de 2015.
2. Los gastos en que se incurrirán en este viaje, como ser boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que le corresponde a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, financiar de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ AL CERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno